



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de *septiembre* de 1999.-
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Reconocer el período trabajado por los señores Pedro Luis Bosio en la categoría de oficial mayor interino-, Horacio Nicolás Vidal y Vedia en la categoría de escribiente interino- y señorita Paola Alejandra Caucich en la categoría de escribiente auxiliar -interino- del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a partir del 26 de abril al 19 de mayo ppdo.-

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar los haberes correspondientes al período mencionado.-

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION